



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE MONITOREO DEL
PLAN OPERATIVO 2019:
PRIMER SEMESTRE (ENE-JUN)
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

AUTORIDADES

CONDUCCIÓN GENERAL

Dr. Antonio Isa Conde

Ministro de Energía y Minas

EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

Dr. Antonio Isa Conde

Ministro de Energía y Minas

Ernesto Vilalta

Viceministro de Energía

Petrouschka Muñoz

Viceministra de Ahorro Energético Gubernamental

Alberto Reyes

Viceministro de Hidrocarburos

Susana Gautreau

Viceministra de Energía Nuclear

Antonio Herrera

Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura

Lisandro Lembert

Viceministro de Minas

EQUIPO TÉCNICO

Julio Santana

Director de Planificación y Desarrollo

Francisco Cruz

Encargado del Dpto. de Planes, Programas Proyectos

Ivana Cabral

Analista del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

Elaborado en fecha: 24-07-2019



1. Resumen Ejecutivo y descripción metodológica

En el período de enero-junio de 2019 de monitoreo del Plan Operativo Anual se continuó desarrollando mejoras a la nueva metodología de evaluación de las ejecuciones de las unidades del Ministerio de Energía y Minas. Esta consiste en un análisis cuantitativo en donde cada una de las actividades y productos es ponderada atendiendo a su peso relativo, a los fines de obtener valores agregados para cada Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y Estrategia del Plan Estratégico Institucional vigente (2017-2020).

En términos generales se destaca que el desempeño general de la institución resultó en un 50.78% del 100% programado para el año 2019. De manera desagregada se observan los siguientes resultados:

Aquí los ejes

1. En términos del desempeño a nivel de Ejes Estratégicos, se observa un nivel de avance en los Ejes 1 y 2, superiores al 18%. Para el Eje 4 se registró un avance de 12.40% y de 0.67% para el Eje 3.

Aquí los objetivos relacionados con cada estrategia:

2. En el caso del desempeño a nivel de Objetivos Estratégicos, se observa un nivel de avance en el Objetivo 7 de 17.30%, el Objetivo 10 registró un avance de 12.40%, el 3 registró un 9.50%, en el 4 un 5.42%, en el 1 un 3.07% y los demás tienen un porcentaje inferior a ese valor.

Aquí el número total de estrategias y de productos:

3. En cuanto a la evaluación del nivel de desempeño de los productos vinculados con las Estrategias definidas en el PEI, se registra niveles de avance en el objetivo 12 de un 17.30%, en el 18 un 12.40%, 9.50% en el 6, 3.34% en el 8, 2.08% en el 7 y el resto con valores inferiores a ese valor.

Como parte de la implementación de esta nueva metodología y la facilitación del proceso de rendición de evidencias que soportan las ejecutorias mostradas en los monitoreos de cada unidad, se están adoptando dos medidas adicionales, a saber:

- Creación de una carpeta compartida para que cada unidad coloque las evidencias de cada actividad inmediatamente sea concluida (parcial o totalmente).
- Adecuación de la formulación de Solicitud de Bienes y Servicios con la DAF a los fines de aclarar cada requerimiento, evidenciando su vinculación con los gastos programados en el POA, al objeto de realizar un monitoreo presupuestario del POA como parte del monitoreo físico de la producción programada.



1.1 Descripción metodológica

Para fines de interpretación de los resultados mostrados en el presente informe, es preciso resaltar que la metodología utilizada considera que para cada unidad, existen “n” número de productos, definidos por las áreas y revisados por la Dirección de Planificación y Desarrollo a los fines de analizar su vinculación con el Plan Estratégico Institucional vigente; y que dichos productos tienen una ponderación relativa a lo interno de cada unidad, debiendo dicha ponderación totalizar 100%; a su vez, cada producto está compuesto por “n” número de actividades para dar cumplimiento al mismo en donde la ponderación de cada actividad también totaliza 100% a lo interno de dicho producto.

Con lo anterior, se consideran dos tipos de indicadores:

- De cumplimiento: en el cual se analiza cada Eje Estratégico, Objetivo Estratégico o Estrategia¹ (tablas 1, 2 y 3) respecto a la programación del año completo que supone un 100%. Este tipo de indicador está presente en las actividades y productos mostrados en los anexos de este reporte. En este sentido, un porcentaje de avance de, por ejemplo, un 10% significa que se ha logrado un avance acumulado al semestre en cuestión de un 10% respecto a lo programado en el año. En el caso, de que el indicador reporte porcentajes superiores al 100%, significa que la producción acumulada al semestre en cuestión es superior a la que se planificó para todo el año en cuestión. Con esto, se debe tener en cuenta que, si un Eje, Objetivo o Estrategia tiene un bajo peso en el conjunto, un bajo nivel en la medición no necesariamente representa un bajo nivel de cumplimiento puesto que el porcentaje dependerá de su peso relativo.
- De eficacia: en el cual se analiza a lo interno de cada unidad (tabla 4) el nivel de avance acumulado obtenido respecto a la meta acumulada programada en el semestre en cuestión.

En fecha 18/06/2019 se realizó un taller donde estuvieron presentes representantes de la gran mayoría de las unidades del MEMRD, a los fines de socializar la nueva metodología y conocer las impresiones de los representantes sobre posibles dudas y comentarios.

¹ En el caso de estos niveles, los resultados se obtienen considerando el peso relativo de cada producto dentro de las áreas y el peso relativo de cada área definido por la DPyD.

2. Análisis del marco estratégico

A continuación se presenta un análisis donde se compara el desempeño de cada uno de los productos definidos en el Plan Operativo Anual del Ministerio de Energía y Minas para el año 2019 respecto a su alineación con los siguientes niveles respecto al Plan Estratégico Institucional vigente (actualizado en el año 2018):

- Eje estratégico: para cada uno se cuenta con productos que procuran dar cumplimiento a las metas y objetivos de mediano y largo plazo definidos en el PEI.
- Objetivo estratégico: de un total de 10 definidos en el PEI, solamente el “2. Fortalecer el marco de políticas relativo a los combustibles alternativos e impulsar su producción y consumo sostenibles” no cuenta con algún producto definido para este año que procure contribuir de manera directa al mismo.
- Estrategias: de un total de 18 estrategias, este POA contempla la contribución a 13 de las mismas.

En los anexos de este informe se detallan de manera más exhaustivas algunas consideraciones para los productos vinculados con estos detalles.

2.1 Ejes Estratégicos

En términos del desempeño a nivel de Ejes Estratégicos definidos en el PEI, se observa un nivel de avance en los Ejes 1 y 2, superiores al 18%. Para el Eje 4 se registró un avance de 12.40% y de 0.67% para el Eje 3.

Tabla 1. Monitoreo por eje estratégico al semestre 1 del año 2019

EJES ESTRATÉGICOS	Cantidad de Productos	% de avance
1. Desarrollo Energético Sostenible	34	19.19
2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros	32	18.51
3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural	4	0.67
4. Desarrollo Institucional	68	12.40
Total general	138	50.78



2.2 Objetivos Estratégicos

En el caso del desempeño a nivel de Objetivos Estratégicos definidos en el PEI, se observa un nivel de avance en el Objetivo 7 de 17.30%, el Objetivo 10 registró un avance de 12.40%, el 3 registró un 9.50%, en el 4 un 5.42%, en el 1 un 3.07% y los demás tienen un porcentaje inferior a ese valor.

Tabla 2. Monitoreo por objetivo estratégico al semestre 1 del año 2019

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Cantidad de Productos	% de avance
1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	15	3.07
3. Asegurar el abastecimiento sostenible del petróleo crudo y de sus productos derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	1	9.50
4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	9	5.42
5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9	1.21
6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	6	1.21
7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	26	17.30
8. Formular y/o adoptar/armonizar medidas de política y otras iniciativas que fortalezcan la seguridad energética nacional.	2	0.06
9. Impulsar el desarrollo de las infraestructuras energéticas y robustecer su seguridad, integridad, confiabilidad y resiliencia.	2	0.61
10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	68	12.40
Total general	138	50.78



2.3 Estrategias

Tabla 3. Monitoreo por estrategia al semestre 1 del año 2019

ESTRATEGIAS	Cantidad de Productos	% de avance
1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	7	1.14
2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	8	1.93
6. Planificar y ejecutar acciones integradas y sistemáticas de exploración petrolera y gas natural de corto, mediano y largo plazo en tierra y mar, bajo estrictos criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	1	9.50
7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	6	2.08
8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	3	3.34
9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	3	0.19
10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	6	1.02
11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	6	1.21
12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	26	17.30
13. Investigar y evaluar las experiencias y resultados nacionales, regionales e internacionales en materia de fortalecimiento de seguridad energética desde una perspectiva sistemática.	2	0.06
14. Revisar y evaluar políticas, guías y directrices respecto a las infraestructuras energéticas.	1	0.23
15. Coordinar la formulación de los planes y proyectos de desarrollo y modernización de las infraestructuras energéticas.	1	0.38
18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	68	12.40
Total general	138	50.78



En cuanto a la evaluación del nivel de desempeño de los productos vinculados con las Estrategias definidas en el PEI, se registra niveles de avance en el objetivo 12 de un 17.30%, en el 18 un 12.40%, 9.50% en el 6, 3.34% en el 8, 2.08% en el 7 y el resto con valores inferiores a ese valor.

3. Análisis por unidades

Tabla 4. Monitoreo por unidad del MEMRD al semestre 1 del año 2019

NOMBRE DE LA UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL SEMESTRE EN EVALUACIÓN
1. Viceministerio de Energía	78.33%
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	115.19%
3. Viceministerio de Energía Nuclear	97.23%
4. Viceministerio de Hidrocarburos	101.06%
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	72.44%
6. Viceministerio de Minas	161.82%
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	122.46%
8. Dirección de Gestión Social	204.27%
9. Dirección de Relaciones Internacionales	108.15%
10. Dirección Jurídica	100.76%
11. Departamento de Consulta Multisectorial	143.75%
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	102.38%
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	100.00%
14. Dirección de Recursos Humanos	94.31%
15. Dirección de Comunicaciones	100.00%
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	100.00%
17. Dirección Administrativa y Financiera	106.01%
18. Dirección de Programas Especiales	100.00%
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	120.93%
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	102.53%
21. Unidad de Género	50.00%
22. Unidad de Seguridad Física	0.00%

La tabla 4 presenta el nivel de desempeño para cada una de las unidades en términos de eficacia, es decir, evalúa el nivel de ejecución respecto a la producción programada para el primer semestre del año.

En los casos en que se observa niveles superiores al 100%, esto se debe a una producción real por encima de lo programado o que se realizaron actividades contempladas en semestre posteriores.



A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades realizadas durante el primer semestre del año 2019 por cada unidad relacionado con los productos definidos en el POA.

3.1 Viceministerios

3.1.1 Viceministerio de Energía

Proyectos de Infraestructura y Obras:

- En cuanto al Parque Temático de Energía Renovable – Ciudad Juan Bosch (Código SNIP 14032) que representa una meta presidencial, se continúan los trabajos de supervisión y seguimiento a la construcción de edificaciones y según registros de la DAF se ha ejecutado un gasto total a la fecha de RD\$ 58,470,622.79. Como parte de las acciones principales realizadas en el trimestre, se destaca lo siguiente:
 - A) Espejo de agua: en espera de piedras lajas para aplicar el impermeabilizante. Con esta actividad quedaría concluido la parte de obra gris. La parte de instalaciones de bombas y tuberías se encuentra en proceso de ejecución 80%.
 - B) Estación Solar: en espera de retroexcavadora para dar inicio al relleno y compactación de material para la construcción de las bases de los paneles solares.
 - C) Estación Biomasa: pendiente adquisición de la tecnología a instalar.
 - D) Hito Central: en proceso de vaciado de escalinata. Relleno compactado en furnia se encuentra realizado. En espera de retroexcavadora para la realización de la sobre excavación según diseño estructural. En espera de rosa de los vientos con el fin de dar rotación sugerida a la base. Requerimiento de hormigón y acero realizado según diseño estructural. Terminación de superficie del hito será luego de montar la turbina eólica. La turbina Eólica se encuentra en embarcada, se estima llegara el día 22 del corriente mes.
 - E) Estación Eólica: Pendiente estudio de suelo solicitado y especificaciones de los equipos para poder realizar el diseño estructural.
 - F) Área de Esparcimiento: área de la explanada replanteada y compactada. Se iniciará la obra civil tan pronto lleguen materiales solicitados.
 - G) Senderos: Ejecutados en 90%, en proceso de termino los trabajos de ebanistería. Pergolados en proceso de construcción.
 - H) Interconexión Eléctrica: en proceso de adjudicar la ejecución del entubado y alambrado. El transformador aún no se ha instalado, en espera de EDEESTE. Nos encontramos en proceso de realizar excavaciones y la colocación del entubado, también la construcción de los registros eléctricos.
 - I) Edificio Principal: Ejecutado en 95%, se espera recibirlo terminado a final de mes.
 - J) Caseta de Operaciones: En proceso de dar terminación interior e instalación de los aparatos sanitarios.
 - K) Casa y Cocina Rural: Casa Rural pintada en 100%, resta el retoque de pintura. Cocina Rural en proceso de construcción. Pendiente por implementar la estufa eficiente y equipamiento.



- L) Estacionamientos: en el día de hoy fue enviado al fideicomiso la solución de los estacionamientos corregidos según levantamiento topográfico actualizado. El Arq. Duran acordó realizar el diseño de la vía de forma inmediata para enviarlo a la constructora que realizará la obra.
- M) Paisajismo: En exteriores ejecutado en 70% incluida las palmas adultas. En interior la siembra de grama avanzada en un 75%. Se realizan siembras en áreas de Edificación principal, así como preparación de terreno y marcado de diferentes talleres. Se espera de las palmas adultas bismarkias para próxima semana. Aun se dispone de ciertas plantas para la siembra dentro de vivero de reproducción del PTER.
- N) Cascada Exterior: en espera de lajas de recubrimiento para iniciar la terminación.

En cuanto a los proyectos de generación de conocimiento se ha avanzado con:

- Colaboración con la Encuesta Energética a Sectores de Consumo Final de Energía para la realización de la estimación de la demanda de energía de mediano y largo plazo.
- En cuanto al Plan de Expansión de Generación Eléctrica, se cuenta con el “Estudio para Altos Niveles de Penetración de Energía Renovable de la Republica Dominicana realizado por IRENA” el cual es una base para el Plan de Expansión.
- Los Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Energía Renovable están en revisión para ser aprobados por parte de la Delegación de la Unión Europea, para luego iniciar el proceso de la contratación del consultor, que realizará en una primera etapa el Diagnostico que servirá para la propuesta de revisión del marco institución y regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional, dicha revisión durará un plazo de 6 meses.
- Actualmente, el TAPSEC está preparando un plan de mitigación de riesgos que se incluirá en los informes trimestrales de TAPSEC a CARIFORUM. El próximo informe se entregará dentro de las próximas 4 semanas. Una vez que se envíe el informe, TAPSEC invitará a todos los miembros de TAC a una reunión virtual que tendrá lugar una semana después de compartir el informe con todos los miembros de TAC. TAPSEC apoyará la preparación de al menos un (1) proyecto para recibir financiamiento del Fondo de Inversión del Caribe (CIF), así como un (1) proyecto para la Iniciativa de Financiamiento de la Electrificación (ElectriFI).

Por otro lado, debido a la priorización de las actividades, no se realizaron algunas actividades vinculadas con la realización de TdR para consultorías (ver más en anexos).

3.1.2 Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental

Se completó la ejecución de charlas programada para este trimestre. Las instituciones visitadas fueron: Dirección General de Migración, IAD, IDAC (sede, Aeropuerto del Cibao y Aeropuerto del Higüero), INDRHI, INDOCAL (sede y Regional Norte), 2 charlas en SENASA, SIPEN, Hospital Materno Infantil Dr. Reynaldo Almánzar, IBII, Banco Central, Despacho Primera Dama, Ministerio de Deportes (Sede), 911, Deportes Parque del Este,



Hacienda ORN. Fueron concientizados un total de 705 servidores públicos con dichas charlas.

En cuanto a las auditorías energéticas se ha realizado el levantamiento de información requerida en la institución Loyola, así como el informe preliminar y el informe final.

Para dar cumplimiento al Programa de Formación a Gestores Energéticos, se cuenta con la colaboración de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), a través de la asistencia del Sr. Itsuro Minoura, ingeniero y consultor de eficiencia energética y energía renovable; quien dará el soporte técnico para la ejecución de este producto. Sus servicios estarán disponibles hasta el año 2021. El mismo brindó el soporte técnico para la elaboración del perfil del gestor energético, así como también la guía del gestor energético para la República Dominicana. Se está elaborando una base de datos de los gestores de las instituciones gubernamentales y ya se inició la capacitación de estos bajo los esquemas propuestos en la guía.

En cuanto a la elaboración del reglamento para edificios energéticamente eficientes, junto con la Dirección Jurídica del MEMRD, se realizó un listado con las normas, reglamentos y códigos a ser revisados o referenciados para la realización de la justificación de necesidad del reglamento, los cuales servirán como base para la elaboración del reglamento.

En cuanto al programa de normalización, etiquetado y reglamentación en eficiencia energética se realizó el requerimiento al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) de las siguientes normas de eficiencia energética:

- 1) Proyecto de norma para la Gestión de la Energía en edificios.
- 2) Proyecto de norma de Aire Acondicionado Central.

Sobre este particular, el comité técnico de iluminación continúa en reposo debido a un cambio de personal que hubo en el INDOCAL y a una revisión interna del procedimiento de normalización.

Relacionado con el “plan de incorporación de la eficiencia energética en el sistema educativo nacional”, aún se espera respuesta por parte del MINERD. Sin embargo, se realizó una propuesta de Memorandum de Entendimiento para ser presentado al MINERD.

Finalmente, se realizó el levantamiento de información requerida en la institución BANDEX, así como el informe preliminar y el informe final para las auditorías energéticas en instituciones gubernamentales.

En adición a las actividades programadas en el POA, se continuaron las acciones de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Cooperación Triangular entre México, República Dominicana y Cuba, coordinado por el PTB:

En este segundo trimestre, se han realizado dos reuniones del proyecto, el cual tuvo inicio el año pasado, con el objetivo de mejorar la Infraestructura de Calidad en las instalaciones fotovoltaicas. En lo que va de año, se han realizado las siguientes actividades:

- Durante la última reunión realizada el 7 de junio, se expusieron los avances con los temas de Metrología, las experiencias en México de los participantes del



Taller CALIDENA de paneles fotovoltaicos y las consultas hechas al Anteproyecto de Ley de EE.

- Los comentarios realizados por el consultor del PTB, respecto al Anteproyecto de Ley de EE fueron remitidos al Comité que trabaja con las revisiones.
- Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA):
Como seguimiento a la reunión presencial en Guatemala, la OEA preparó una propuesta para apoyar el desarrollo de políticas y estándares de iluminación de eficiencia energética en los países miembros del SICA. Los entregables propuestos incluyen:
 - Nota técnica sobre iluminación exterior e iluminación general.
 - Nuevo borrador del Reglamento Técnico Centroamericano para iluminación exterior e iluminación general.
 - Análisis económico y de mercado de la región.

Se realizó una segunda reunión de seguimiento, con relación a las informaciones que solicitará la OEA de parte de los países del SICA para la elaboración de las notas técnicas. Se está a la espera de que sean enviados los requerimientos a la Secretaría del SICA, para luego ser distribuida.

- Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía (PMUREE):
En junio, Colombia remitió los avances realizados durante la PPT. República Dominicana, asumirá la PPT a partir del 1ro de julio. A solicitud de la Dirección de Relaciones Internacionales se remitieron los temas a incluir en el Plan de Trabajo, los cuales fueron sugeridos por el Grupo Técnico de Eficiencia Energética durante la reunión presencial de Guatemala.
- Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), de la Organización de Estados Americanos (OEA).
Se mantiene la línea de trabajo del proyecto. Desde el punto de vista de los temas del Viceministerio, fueron planteados los siguientes temas: Implementación de reglamentos de eficiencia en Rep. Dom.; Incorporación de la eficiencia energética en el sistema educativo nacional y apoyo con los esquemas de acreditación para el desarrollo de la Norma ISO50001 y creación de la figura del Gestor Energético.
- Programa PALCEE 3era Etapa: Hoja de Ruta del Sistema MRV.
Se eligió un oferente para la realización de este proyecto, la empresa elegida fue SEG Energía, de Uruguay. Recibimos el 28 de mayo a la representante de la compañía, Alejandra Labandera, junto con ella visitamos instituciones como EDESUR, CDEEE, Consejo del Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente, Comisión Nacional de Energía y CEPM (Bávaro), para recopilar la información necesaria del sector. Este proyecto tiene previsto su término en el tercer trimestre.
- Proyecto R3E.
A solicitud del INDOCAL, se realizó una reunión enfocada en las Energías Renovables y la Eficiencia Energética en el Caribe desde una óptica de la Calidad. Durante esta reunión, un equipo evaluador del Instituto de Metrología de Alemania



(PTB), y el Organismo Regional de CARICOM para Normas y Calidad (CROSQ), identificaron actividades relacionadas con los aspectos de etiquetado en las cuales sería interesante trabajar a nivel regional. Este proyecto todavía está en fase de evaluación y se ha solicitado confirmar la participación de las instituciones involucradas en esta iniciativa.

3.1.3 Viceministerio de Energía Nuclear

En cuanto al fortalecimiento de la cooperación regional para el desarrollo de proyectos que promuevan la ampliación de la energía nuclear en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la industria:

- fueron registrados los proyectos activos,
- se realizaron reuniones con las contrapartes,
- se elaboró un borrador de propuesta con el propósito de fortalecer las capacidades nacionales en el área de la tecnología nuclear, y
- se realizó la comunicación formal para la solicitud de exención en los impuestos de importación para los equipos donados además de la solicitud formal de una compañía desaduanizadora, incluida la solicitud de exoneración de impuesto vía al Ministro de Hacienda y la solicitud a la Dirección de General de Aduanas para la entrega de estos.

Para el fortalecimiento de la infraestructura regulatoria y normativa del sector de la energía nuclear, junto con el Ministerio de Defensa, la Dirección General de Aduanas, el Centro de Operaciones de Emergencia y la Comisión Nacional de Energía, fueron trabajados Aspectos Relevantes del Marco Legal en la mesa multisectorial para la implementación y cumplimiento de la resolución 1540 del consejo de seguridad de las naciones unidas. Se está elaborando un borrador de resolución que regula el transporte de materiales radiactivos en la República Dominicana, tras la redacción de un informe de la situación actual sobre la materia en el país.

Para el fomento del desarrollo de proyectos y programas que garanticen la seguridad alimentaria, se trabajó en la elaboración del proyecto nacional: “fortalecimiento de las capacidades nacionales para asegurar la trazabilidad de los alimentos”, el cual está dirigido a fortalecer la seguridad alimentaria de la región. además de la elaboración de proyecto sobre técnica de insectos estériles (SIT) para el control del mosquito Aedes como vector de patógenos humanos, particularmente el virus Zika en América Latina y el Caribe.

En cuanto a la Difusión y Promoción del Uso Pacífico de la Tecnológica Nuclear, se puso a circular varias capsulas sobre las colaboraciones realizadas por el viceministerio con la finalidad de difundir los usos pacíficos de las radiaciones ionizantes y sus diversas aplicaciones. Fue realizado un Panel “Tecnología como Mecanismo Efectivo y Estratégico para la Innovación y la Competitividad en el Desarrollo del Sector Agropecuario Nacional”, para estos fines.



Para promover el fortalecimiento de la Protección radiológica en las instalaciones con prácticas asociadas a las radiaciones ionizantes, fueron realizadas algunas visitas técnicas: Barrick Pueblo Viejo Dominicana Corporation, Servicio de Radioterapia de la Clínica Abreu (CDD), Centro de Diagnóstico y Medicina Avanzada y de Conferencias Médicas y Telemedicina (CEDIMAT) y Ciclolab Dominicana SAS. Estas instalaciones han implementado parcialmente los requerimientos de la Norma de Autorización de Prácticas Asociadas al Uso de Radiaciones Ionizantes, además, de las sugerencias internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica. Fueron tramitadas a dichas entidades la comunicación escrita con los Informes de Implementación de los Requerimientos de Protección Radiológica Ocupacional según el tipo de práctica y en virtud de la inspección realizada, para poner en su conocimiento los referidos informes, junto con recomendaciones acorde con el OIEA.

Finalmente, en cuanto al Desarrollo y Promoción de proyectos para la implementación de tecnología nuclear para eficientizar los recursos naturales, como suelo y agua, se realizaron distintas reuniones una de ellas fue la visita técnica al Laboratorio Veterinario Central, con el propósito de identificar las necesidades y fortalezas del laboratorio, así como también constatar aspectos técnicos para futuros proyectos entre el MEM y LAVECEN.

3.1.4 Viceministerio de Hidrocarburos

Se ha continuado con los trabajos con la consultora Wood Mackenzie entre los trabajos iniciados (para la Contratación de bloques petroleros en Tierra y Mar) y en proceso de revisión se encuentran:

1. Revisión del esquema fiscal de exploración y producción de hidrocarburos. Dicho esquema se ha trabajado en talleres con altos funcionarios del MEM, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y los consultores de Wood Mackenzie. Se ha modificado el esquema original propuesto en los trabajos realizados por canales Auty. El nuevo esquema ha sido sometido a análisis de su competitividad respecto a nuestros competidores directos, comparación exhaustiva con otros esquemas fiscales competidores, socialización nacional e internacional. Se ha obtenido la versión Final del esquema fiscal.
2. Revisión del Contrato Modelo de exploración y producción de hidrocarburos. Este contrato se ha trabajado en consenso y coordinación con altos funcionarios del MEM, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y los consultores de Wood Mackenzie. Se ha obtenido la versión Final del contrato modelo.
3. Se ha obtenido la versión final del modelo económico con evaluaciones financieras aplicables a partir de la aplicación del esquema fiscal por tipo de bloque a ofertarse en la ronda petrolera futura.
4. Programa mínimo de trabajo. Se ha obtenido la versión final del mismo.
5. Criterio de precalificación de compañías. Se ha obtenido el documento que define los requisitos que deben cumplir las compañías objetivo a participar en la primera ronda de licitación.



6. Benchmarking internacional. Se ha elaborado el informe con análisis comparativo del atractivo fiscal o competitividad de los términos de precalificación y procesos de selección a nivel internacional.
7. Cronograma de actividades. Se ha elaborado el cronograma de la futura ronda que sea coherente con las condiciones del mercado.

3.1.5 Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

En cuanto a la meta presidencial vinculada con el marco regulatorio de seguridad energética, fue realizado un análisis comparativo de normas elaboradas por otras instituciones homologas al Ministerio de Energía y Minas (MEMRD), encontrando reglamentos y estudios que nos han permitido enriquecer esta propuesta de Reglamento Técnico Dominicano de Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos. El mismo fue revisado con la Superintendencia de Electricidad para recibir sus opiniones de donde resultaron algunas modificaciones vinculadas a las funciones y atribuciones del MEMRD y de la SIE.

Como parte del producto del Plan Anual de Mantenimiento de las infraestructuras, se realizó la programación para el año 2019 y se realizó la visita e informe a las centrales de generación Monte Plata Solar y Seaboard (Estrella del Mar II).

En adición a las actividades programadas en el POA, se continuaron las acciones de los siguientes proyectos:

- Misión de Comercio Inversa de las Infraestructuras de Microred de los países del Caribe (RTM) patrocinada por la Agencia de Desarrollo de Comercio de los Estados Unidos (USTDA)

Este proyecto es auspiciado por la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA), cuyo objetivo general es realizar estudios de factibilidad, lanzar proyectos piloto o proveer una variedad de opciones en asistencia técnica. La Agencia (USTDA) también conecta a auspiciantes de proyecto con negocios de los EE. UU. mediante sus misiones comerciales inversas, que traen a los encargados de la toma de decisiones a los Estados Unidos para que se familiaricen con el diseño, fabricación, y operación de bienes y servicios.

Los estudios de factibilidad de la agencia, que son realizados por compañías de los Estados Unidos, proveen un análisis global en las etapas iniciales cuando las opciones y requerimientos de tecnología de un proyecto se definen.

- Técnico
- Financiero
- Legal
- Ambiental
- Análisis de costo del ciclo de vida



3.1.6 Viceministerio de Minas

Para el Fortalecimiento institucional de la Minería artesanal y a Pequeña Escala (MAPE), y bajo la coordinación de la Dirección de Políticas Públicas del MEM, se llevaron a cabo tres reuniones de sensibilización del Reglamento de ámbar y Larimar, realizados en Hato Mayor, Barahona y Santiago. En adición, en este período se procedió a realizar las reuniones de sensibilización del Reglamento, por lo que se planificaron los talleres de capacitación para los meses siguientes, una vez se apruebe el Reglamento. (Talleres para aplicación de Reglamento).

En cuanto a la Fiscalización de Concesiones de Explotación Minera, a través de la Dirección General de Minería se realizó el Plan mensual de Fiscalización Minera. Como resultado se realizó la fiscalización a 3 concesiones mineras de explotación.

A requerimiento de la empresa canadiense BGC, que forma parte del acuerdo de cooperación del MEM y del Instituto Canadiense de Recursos y Desarrollo Internacional CIRDI, se inició un levantamiento de estructuras geológicas de la superficie encima de los túneles de extracción del Larimar.

Como parte de la Evaluación de los aspectos técnicos de las Concesiones Mineras, se realizó una visita de campo al área de la solicitud de explotación para roca caliza, denominada “La Sonia”, con la finalidad de verificar el Plan de Minado presentado en el expediente de la solicitud de explotación, donde se ratificó la deficiencia de dicho plan. Fueron evaluados 10 expedientes de solicitudes de concesiones, de las cuales 8 son solicitudes de concesiones de exploración (6 no metálicas y 2 metálicas) y dos concesiones de explotación no metálicas. De estos, 5 expedientes cumplieron con los requerimientos técnicos y a los restantes que no cumplieron, se les solicitó completar la documentación pertinente.

3.2 Direcciones

3.2.1 Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático

En cuanto a la Supervisión e informe de seguimiento del Plan de Remediación Ambiental, quincenalmente se realizaron reuniones de los equipos técnicos MEM – PVDC para el seguimiento de las actividades programadas. Durante este trimestre se realizan los trabajos de movimiento de tierra en el pie del muro Mejita y la colocación de relleno en la poza de cabecera continúan sin contratiempos. La calidad del agua de la poza Inferior mantiene un pH promedio por encima de 6.83, pero no puede ser descargada al medio ambiente porque el parámetro de Zinc no cumple con lo establecido en las normas de descarga del MIMARENA. Se mantiene el monitoreo geotécnico de los Inclinómetros y los piezómetros instalados; estas mediciones nos permitieron verificar que los valores encontrados no son significativos y que no afectan la estabilidad del muro Mejita. Finalmente, es de resaltar que



durante el trimestre abril-junio, se han emitidos doce (12) informes de seguimiento a las ejecuciones de las actividades del plan.

Sobre la Gestión Sostenible Cierre de Minas se realizó una visita a la Cantera de Palmarejo, tiene una extensión territorial de 104.13 km². Durante esta visita no se evidenció impactos ambientales de trascendencia significativa producto del abandono de la cantera, ya que la misma se encuentra en un ambiente semiárido, en donde la vegetación de la zona no cubre al cien por ciento la capa vegetal de los bosques aledaños.

El Proyecto de sedimentación y embalse (RLA-5076) tiene como objetivo el de identificar la procedencia de los sedimentos en la Presa Hatillo. En este sentido las muestras tomadas durante la visita del experto Hugo Velazco, y las mismas están en proceso de preparación y análisis en el laboratorio de la Comisión Nacional de Energía (CNE), hasta la fecha tenemos 19 muestras preparada para su posterior análisis, para determinar la concentración de Cesio 137 que poseen. El protocolo de preparado de muestra establecido consiste en el tratamiento y secado en estufas, durante un periodo de 48 horas, a una temperatura de 60 grados Celsius.

Sobre el producto de Asistencia técnica institucional e interinstitucional:

- Se realizó una reunión con las autoridades designadas de los convenios internacionales, involucrados y el comité nacional de sustancias químicas y el programa SAICM. En dicha reunión se presentaron los avances de los organismos que conforma dicho acuerdo, según las actividades incluidas en la matriz de cada institución. El MEM tiene en su matriz aprobada 13 actividades, de las cuales solo 3 se realizan de manera programada y regularmente, a saber:
 1. Evaluar la gestión de las sustancias químicas, Protocolo de fiscalización de las concesiones Mineras. Incluye aspectos relacionados con la gestión y producción de sustancias químicas. Se realizan fiscalizaciones anuales a PVDC, FALCONDO y CORMIDOM.
 2. Protección de la Salud humana y niñez, el MEM tiene un acuerdo con el Ministerio de Educación en el cual se realizan los talleres “La minería en nuestras vidas”, cuyo objetivo es concientizar a los estudiantes de bachiller sobre la importancia de la minería para el país; como se realiza el trabajo cerca de sustancias peligrosas. También se trabaja con la minería artesanal y a pequeña escala (MAPE) sobre la protección de la salud humana.
 3. Reparación de sitios contaminados, bajo esta tarea el MEM tiene dos proyectos bajo la supervisión de la DAAyCC, los cuales son: Remediación de Pasivos Ambientales de las Áreas de Responsabilidad del Estado (GRAs), ubicado en la mina Pueblo Viejo y el Proyecto de Inventario de los Pasivos Ambientales, que corresponden a las concesiones inactivas o abandonadas por más de dos (2) años, información validada a través de los registros de la Dirección General de Minería.



- Se participó en:
 - Talleres de “La Minería en nuestras vidas”,
 - Asistencia en reuniones de la subcomisión Prosperidad, coordinada por el MICM,
 - Monitoreo de calidad de agua de FALCONDO,
 - Monitoreo de calidad de agua de CORMIDOM.

3.2.2 Dirección de Gestión Social

En cuanto al Programa Cultivando Agua Buena-Programas Especiales de mejora de cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales se realizaron las actividades previstas en el trimestre vinculadas con talleres, capacitaciones y encuentros para el fortalecimiento de las asociaciones, estudiantes, productores y líderes comunitarios de las Microcuencas. Dentro de dichas actividades se realizó la conformación de la cooperativa de Mujeres Unidas de Pedro García y de la junta de vecinos, perteneciente a la Microcuenca Yásica, en el Club Fernando De León. En la comunidad de Piedra azul, Microcuenca Camarón la Gina, fueron sembradas un total de 1,310 cepas de plátanos (*Musa paradisiaca*) y 1,200 plantas de Cacao (*Theobroma cacao*) y 12,500 plantas en la microcuenca de Yásica, así como otras actividades de reforestación. Finalmente, es de resaltar que se participó en la celebración del Pacto de las Aguas, en la Escuela Juan Bosch, de la comunidad Los Guineos, Monte Plata, donde la comunidad y organizaciones de la zona, se comprometen en un acto simbólico a desarrollar sus labores en aporte a la comunidad, cuidando el medio ambiente y los recursos naturales. En esta actividad participaron 140 personas. Actividades similares fueron realizadas en las microcuencas de Arroyo Gurabo, Río Grandes o del medio y Río Maimón.

Con la intención de dar seguimiento a las gestiones sociales y solucionar situaciones que generan posibles problemas en los alrededores de las comunidades donde existen proyectos mineros o energéticos, se realizaron unas 12 visitas a las comunidades y empresas. Estos encuentros fueron realizados en Sánchez Ramírez, San Cristóbal, Monte Plata, Barrick Gold de Monseñor Nouel, Barahona entre otras. Durante estas visitas fue necesario realizar unas 12 reuniones, contactos y monitoreo (formales e informales).

En cuanto a la Formación, promoción y socialización en la materia de Energía y Minas (Aula del Saber) se realizaron las actividades definidas en la programación, superando las metas en todos los casos.

3.2.3 Dirección de Relaciones Internacionales

Para cumplir con los Compromisos EITI (Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas), se realizaron 5 reuniones durante el trimestre. En donde se acordaron temas como:

- El 3er. Informe EITI-RD cubrirá los años 2017 y 2018 en base a flujo de caja,



- Colocar en el Portal del EITI-RD un cuadro con información remitida por la DGM sobre valores de producción de la minería no metálica en el 2016, teniendo en cuenta las observaciones al título y nota de fuente.
- La Nota Técnica sobre el Cálculo de la Transferencia Subnacional realizada en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) entre el Estado dominicano y Pueblo Viejo Dominicana Corporation – Barrick.
- Los Términos de Referencia para la Elaboración del Tercer Estudio de Alcance y Materialidad y el Informe de Cotejo del 3er. Informe EITI-RD.
- Entre otras acciones.

Se participó en varias actividades internacionales:

- Foro Regional 2019: Fortalecimiento de la Transparencia y la Buena Gobernanza en el Sector Extractivo en Latinoamérica y el Caribe, 23 y 24 de abril de 2019, Washington D.C., Estados Unidos.
- Conferencia Global EITI 2019, 18 y 19 de junio de 2019, París, Francia.

En cuanto al producto vinculado con la gestión de la presencia del MEM en distintos foros y eventos internacionales, se constata la participación de la institución en diversas iniciativas con organismos nacionales e internacionales sobre temas de competencia de la institución, acorde con la programación del POA.

De igual modo, se constata la gestión de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculadas al MEM, sin embargo, no se firmó ningún acuerdo de cooperación durante este trimestre.

3.2.4 Dirección Jurídica

En cuanto a la Administración de Contratos Especiales (CEAM, Envirogold Las Lagunas, Falcondo, Ideal Dominicana y Dovemco) y como parte del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) y en virtud del requerimiento de No Objeción realizado por PVDC, para realizar una investigación de naturaleza medioambiental dentro de la Reserva Fiscal de Montenegro, fue revisado el Contrato para determinar que el mismo se encuentre amparado en las disposiciones contractuales del CEAM. En adición, fue solicitado a la Dirección General de Minería la remisión del Plan de Operaciones y Proyecciones correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 de la empresa Envirogold (Las Lagunas) Limited, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 6.4 del Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de la Presa de Colas Las Lagunas.

Respecto a la implementación y supervisión del Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la Mina Pueblo Viejo, PVDC solicitó que el Ministerio de Energía y Minas emita la No Objeción para que ésta pueda adquirir una bomba de agua la cual se usará para mantener secas las pozas de Mejita



mientras se ejecuta la construcción de la cobertura, luego de que la referida empresa realizare la licitación correspondiente, resultado adjudicataria la empresa DALSAN, S.A.

Sobre la Formulación de Reglamentos en el Ámbito de la Seguridad de Infraestructuras Mineras han sido cargados oportunamente al SIGOB los informes correspondientes a los meses del segundo trimestre del 2019.

En adición, se ha cumplido con la programación de colaboración y apoyo en:

- Anteproyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Minera Estatal (SINAGEREN). El cual fue remitido al Poder Ejecutivo.
- Anteproyecto de Ley de Eficiencia y Uso Racional de la Energía. El cual está propuesto para ser remitido en el último trimestre del año.

En lo concerniente a las concesiones mineras, fueron evaluadas veinticinco (25) solicitudes de concesiones de exploración y dos (02) solicitudes de concesiones de explotación, de las cuales han sido otorgadas once (11) concesiones de exploración minera. Los restantes expedientes se encuentran en espera de que sean remitidas las correcciones solicitadas, así como evaluaciones por otras instituciones del Estado que pudieran tener incidencia en áreas solicitadas a los fines de continuar el proceso de evaluación. Asimismo, se emitieron 02 declaratorias de caducidad.

En cuanto al Manejo de procesos litigiosos, fueron analizados un total de doce (12) expedientes, de los cuales dos (2) fueron en materia penal, cuatro (4) en materia contencioso administrativo, cuatro (4) en materia inmobiliaria, uno (1) en material civil y uno (1) en materia constitucional. Fueron analizados y elaborados un total de diez (10) recursos, de los cuales ocho (8) fueron de reconsideración; y dos (2) jerárquicos.

Fueron realizados once (11) contratos, se revisó un (1) acuerdo y fueron firmados cuatro (4) acuerdos.

3.2.5 Dirección de Planificación y Desarrollo

Desde el punto de vista de desarrollo institucional:

- Se continuaron los trabajos de revisión de la Estructura Orgánica y Funcional del MEMRD, en conjunto con el MAP, y consecuente el Manual de Organización y Funciones.
- En cuanto a las estadísticas institucionales se han recibido y procesado las informaciones a la fecha.
- De igual forma, en cuanto a la Evaluación de la Gestión Institucional ha sido elaborado el reporte sobre estatus del proceso de implementación.

En cuanto a calidad en la gestión:

- Se preparó la guía y memoria para la postulación al Premio Nacional a la Calidad del Ministerio de Administración Pública.



- Se continúan los trabajos para la definición de los procedimientos para las áreas sustantivas y de apoyo y asesoras, con miras a fortalecer la documentación de los procesos institucionales.
- Para las mediciones de los niveles de satisfacción de los clientes externos, se realizó la encuesta de conformidad con la metodología del MAP. Los resultados muestran que, en todos los criterios, el nivel de satisfacción es superior al 90%.
- El catálogo de servicios institucionales muestra avances significativos en cuanto a la validación de las informaciones sobre los servicios y la actualización de la relación de estos en el portal de internet.
- Ha sido elaborado el procedimiento de gestión de los buzones internos de quejas y sugerencias.
- De igual modo, la evaluación de NOBACI ha llegado al 97%.

En cuanto a los planes, programas y proyectos:

- Se cumplió con el monitoreo del POA del trimestre.
- Se registran avances en la implementación de la Encuesta Energética realizada por Fundación Bariloche, la cual ha culminado el sector residencial y se iniciarán las acciones del resto de sectores.
- Fue elaborado un informe socioeconómico del sector minero.
- En cuanto al POA y presupuesto del año 2020 han sido requeridas a las unidades la definición de los productos para consolidar y presentar oportunamente el presupuesto institucional.
- Se logró otorgar una licencia de habilitación provisional a una ASFL dentro del ámbito energético.
- Se cumplió con el compromiso de cargar la información actualizada del PNPSP del MEPyD para el período de 2019-2023.

3.2.6 Dirección de Estadísticas e Investigaciones

En cuanto al monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, Energía, Hidrocarburos y Combustibles, se dio cumplimiento a la producción programada para el trimestre, a través del Barómetro de Energía y Minas, Radar Estadístico y el Reporte de Minería, Energía e Hidrocarburos.

Sobre el Desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (1ra. Fase) (Sistema de Carga de Estadísticas Mineras, SICAEM) se realizó el diseño de la base de datos, los formularios de carga y el plan de trabajo, así como la realización de reuniones en este sentido. Lo mismo para el Sistema de Información de Estadísticas Energéticas.



3.2.7 Dirección de Recursos Humanos

En cuanto a cada subsistema considerado:

- Capacitación y Evaluación del Desempeño: se realizaron las actividades de capacitación conforme a la programación del trimestre que consisten en talleres, cursos, charlas, maestrías y diplomados.
- Organización del Trabajo y Compensación: se elaboró una propuesta de Programa de Reconocimiento que contiene 5 Categorías de Premiación. Una vez aprobada, se procederá a elaborar las políticas y procedimientos de este. Se dieron uniformes a empleados de los grupos ocupaciones I y II. Fueron incluidos 4 cargos al Manual de Descripción de Cargos y Perfiles. Fue revisada la escala laboral del MEMRD.
- Reclutamiento y Selección: se recibió un total de nueve (9) requerimientos de personal para cubrir igual cantidad de cargos vacantes; un total de catorce (14) postulantes fueron evaluados, siguiendo las normativas establecidas.
- Registro, Control y Nómina: fueron ingresados veintidós (22) nuevos empleados al Sistema de Recursos Humanos (SIREH); en el mismo período se presentaron doce (12) desvinculaciones de personal e igualmente quedaron registradas en este sistema, y actualizados los datos de 73 empleados del MEMRD.
- Relaciones Laborales y Sociales: El Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, elaboró el plan de trabajo anual, el cual fue sometido y aprobado por la máxima autoridad de la institución y fueron impartidas charlas vinculadas con la materia.

En específico sobre los Indicadores de la Gestión de Recursos Humanos, el MEMRD se sitúa en la posición número 37 en el ranking (58 anteriormente) de 185 instituciones públicas, alcanzando un promedio general de 86.21% (desde 80.17% en el trimestre anterior).

3.2.8 Dirección de Comunicaciones

Fue socializada la guía para manejo de las redes sociales para los empleados del MEMRD. Las demás actividades están contempladas para períodos posteriores en el año.

3.2.9 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

El producto vinculado con la “Solicitud la adquisición de plataforma de Discos Duros (NAS-SAN) y caja fuerte” fue pospuesto para el POA del año 2020.

En cuanto a la “Implementación de Plataforma de Monitoreo de Sistemas”, se creó un servidor virtual, y se instaló el sistema operativo con las demás aplicaciones requeridas para poder realizar el monitoreo, así como la instalación de un aplicativo cliente en los servidores del MEM.

En cuanto a la “Documentación e Implementación de Proceso de Desarrollo de Software”, se crearon los formularios necesarios para realizar solicitudes de Desarrollo de Software al Departamento de Implementación y Desarrollo de software.



En cuanto a las cápsulas tecnológicas, se realizó la difusión de cápsulas tecnológicas de fácil entendimiento para los usuarios del MEMRD a lo largo del trimestre.

3.2.10 Dirección Administrativa y Financiera

En cuanto a la Gestión de Compra de Bienes y Servicios se ejecutaron las solicitudes realizadas a dicha Dirección, elaborándose 157 órdenes de compra. En el reporte de indicadores emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), que forma parte del sistema de monitoreo y seguimiento de la presidencia de la República en el periodo abril-junio 2019, la puntuación obtenida es de 90.62.

Durante el trimestre, fueron realizados 283 documentos de pagos generados. Conforme a lo programado en el POA, se han ejecutado las actividades previstas con la ejecución presupuestaria, los registros del Sistema de Contabilidad, activos fijos inventariados, administración de los materiales y suministros, administración del TRANSDOC, el programa preventivo de mantenimiento vehicular, así como la implementación de Controles de Gestión de la División de Servicios Generales y la implementación del sistema interno de archivos que incluye la digitalización de la documentación.

3.2.11 Dirección de Programas Especiales

En cuanto a la Estrategia de promoción nacional e Internacional Ámbar y Larimar, Se han continuado realizando reuniones periódicas con el comité de trabajo responsable, así como varios encuentros de revisión y seguimiento para explorar detalles específicos sobre las acciones propuestas, con otras instituciones y áreas con el objetivo de consensuar las iniciativas. Se iniciaron las reuniones relacionadas a la coordinación de la conmemoración anual del Día Nacional del Larimar. Se continuó dando seguimiento a la emisión de Reglamento de Extracción de Ámbar y Larimar pendiente de promulgación por parte del Poder Ejecutivo para dar inicio a otras acciones identificadas para el fortalecimiento de la estrategia a desarrollar, tales como:

- Coordinación Consejo Regulador DO Larimar
- Coordinar encuentros con ONAPI y extractores del Ámbar

Conforme a lo programado en el POA, se cumplió con las actividades vinculadas con la coordinación y seguimiento a las Metas Presidenciales, reportándose los informes mensuales dentro del tiempo establecido.

En el caso de la Mesa de Fiscalización,

- En este periodo se continuaron realizando mejoras a los protocolos de trabajo interinstitucionales, aún en proceso de:
 - Aprobación Gastos de Exploración
 - Revisión y cálculo de Regalía Minera
 - Intercambio de información con DGII, entre otros.



- Se solicitó la confirmación de las demás instituciones sobre la conveniencia de también elaborar un protocolo para la fiscalización de gastos de operaciones mineras ya en explotación. Se espera definición formal al respecto por parte del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Impuestos Internos.
- Se continuó dando seguimiento a aspectos relacionados al intercambio y acceso de información a base de datos de Aduanas, conforme al Acuerdo para Intercambio Información y Servicios con la Dirección General de Aduanas suscrito el pasado mes de abril. La coordinación de acciones pendientes para entrenamiento y adecuación de la base de datos ha sido transferida a la Dirección de Estadísticas e Investigaciones del MEM.
- En la actualidad se encuentran en revisión algunos temas relacionados al fortalecimiento de las actividades de fiscalización del sector.

En cuanto al indicador de gestión pública, la valoración del MEMRD para el período fue de 92%, alcanzando la posición 19 en el ranking general.

3.3 Departamentos y unidades

3.3.1 Departamento de Consulta Multisectorial

En cuanto al Anteproyecto de Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Estatal Minera (SINAGEREM), el ministro lo remitió al Poder Ejecutivo, mediante comunicación externa No. INT-MEM-2019-6989 de fecha 10 de junio de 2019. De igual manera, en la misma fecha, ministro por disposición del Poder Ejecutivo, mediante comunicación 01-3968 a la firma del presidente de la república, introdujo el Proyecto de Ley de Minería Nacional al Congreso Nacional.

Respecto al Reglamento para la Extracción de Larimar y Ámbar se llevaron a cabo dos reuniones para redactar y revisar el borrador de Reglamento referido, lo cual resultó en su segunda versión. Se realizaron tres reuniones de socialización del reglamento, según lo proyectado, con los actores mineros de las zonas de El Valle, Hato Mayor; La Cumbre, Santiago; y Bahoruco, Barahona in situ en el mes de abril.

Mientras que para el caso del borrador de Reglamento para la Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE) actualmente se está llevando a cabo un levantamiento de información para iniciar la redacción del documento, para lo cual se han realizado tres reuniones, según lo proyectado, en las fechas 10 de abril, 16 y 17 de mayo del año en curso, en donde se ha discutido la estructura, el objeto y el alcance de esta herramienta jurídica.

3.3.2 Departamento de Acceso a la Información Pública

En cuanto a la Capacitación en Transparencia Institucional, se participó en dos actividades de formación del órgano rector (Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG) para mantenerse actualizados.



Se cumple con la publicación de las informaciones requeridas en el portal de transparencia del MEMRD, lo que conllevó a contar con un nivel de evaluación del 95% en dicha sección. En cuanto a las solicitudes de información, fueron recibidas 8 a las cuales se les dio respuesta dentro del tiempo definido en la ley.

3.3.3 Unidad de Análisis Económico y Financiero

Fueron cumplidas las actividades programadas para el trimestre. Es de resaltar que:

- El Informe de Validación y Certificación de Costos de Capital del Período agosto - noviembre 2018, elaborado por la UEF c/f de 24 de junio 2019, fue aprobado por el Sr. ministro, Dr. Antonio Isa Conde, y el Sr. viceministro / Director de Gabinete, Ing. Ernesto A. Vilalta G., reconociéndose un valor de US\$ 336,471.55, como costo de capital del Proyecto para ese período, y obteniéndose un nuevo Límite de Pago de Capital ascendente a US\$ 59,465,278.23.
- Los veintiún (21) informes de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera de Solicitantes de Concesiones Mineras elaborados, fueron debidamente revisados, aprobados y enviados a la Dirección Jurídica, en respuesta a su solicitud de evaluación, por la Coordinadora de la UEF.
- Durante el trimestre abril – junio 2019, la UEF realizó cuatro (4) informes que abordaron aspectos económicos y financieros de interés y relacionados con los sectores de rectoría del MEM.
- En adición, se participó en reuniones técnicas vinculadas con las funciones de la Unidad en materia de minería y energía.

3.3.4 Unidad de Género

Se realizó el requerimiento de información sobre la distribución por género de las plantillas de personal a seis (6) instituciones:

- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
- Dirección General de Minería (DGM)
- Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Servicio Geológico Nacional (SGN)
- Superintendencia de Electricidad (SIE).

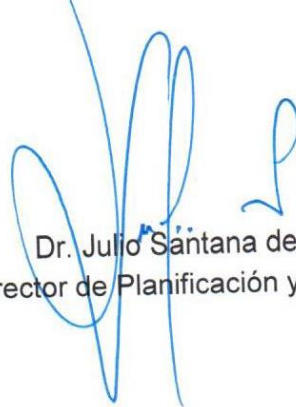
Dichas informaciones serán utilizadas para dos estudios planificados en el POA.

3.3.5 Unidad de Seguridad Física

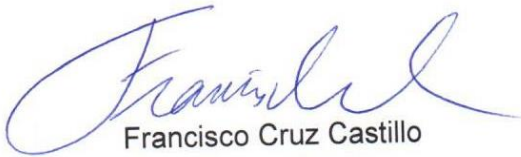
En cuanto a la adquisición de equipos de seguridad física, no se priorizó la solicitud de equipos para hacerlo en el siguiente trimestre.



Elaboración y aprobación



Dr. Julio Santana de León
Director de Planificación y Desarrollo



Francisco Cruz Castillo
Enc. Depto. P,P,P



Ivana Cabral Mejía
Analista de P,P,P

Fecha de Publicación

24/07/2019

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
1. Viceministerio de Energía	78.33%	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Parque Temático de Energía Renovable (PTER) - Ciudad Juan Bosch	20%	2.00%	RD\$ 33,510,041.00	20.00	40.00			
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio de la estimación y proyección de la demanda de electricidad	10%	1.00%	RD\$ 50,000.00	10.00	50.00			
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Elaboración de plan de expansión de generación	8%	0.80%	RD\$ 399,350.00	0.00	50.00	-	-	
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Revisión del Marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional	7%	0.70%	RD\$ 358,000.00	20.00	20.00			La solicitud de contratación no se ha realizado todavía pues se están revisando los TdR.
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio para determinación del potencial micro y mini hidroeléctrico a nivel nacional	7%	0.70%	RD\$ 1,657,700.00	0.00	0.00	-	-	No se han realizado acciones en este producto.
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio de planta piloto de residuos sólidos urbanos	7%	0.70%	RD\$ 304,100.00	10.00	10.00			Producto postergado para el tercer trimestre
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio sobre el uso de redes inteligentes	6%	0.60%	RD\$ 353,300.00	0.00	60.00			Producto postergado para el tercer trimestre
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Implementación del Programa de asistencia técnica para energía sostenible en el Caribe (TAPSEC)	6%	0.60%	RD\$ 1,389,400.00	27.50	35.00			
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Redes de torres de medición horaria potencial eólico-solar	6%	0.60%	RD\$ 360,950.00	10.00	50.00			
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Proyecto piloto de electrificación básica en hogares de zonas aisladas de las redes eléctricas	6%	0.60%	RD\$ 273,600.00	20.00	20.00			
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Planta para la fabricación de briquetas a partir de biomasa en la zona fronteriza RD-Haití	6%	0.60%	RD\$ 529,600.00	0.00	0.00	-	-	No tiene previsto ejecución en el trimestre 1.	
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Proyectos pilotos de micro red en comunidad aislada	6%	0.60%	RD\$ 739,500.00	0.00	0.00			Producto postergado para el tercer trimestre	

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
1. Viceministerio de Energía		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Proyecto de Bioelectricidad Industrial	5%	0.50%	RD\$ 193,000.00	0.00	20.00	-	-	No se han realizado acciones en este producto.
13 productos								RD\$ 40,118,541.00					
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	115.19%	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	Meta Presidencial - Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía	25%	2.00%	RD\$ 2,619,000.00	30.83	80.83			
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Meta Presidencial - Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales	15%	1.20%	RD\$ 60,300.00	20.00	40.00			
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	Programa de formación de Gestores Energéticos de las instituciones gubernamentales seleccionadas	15%	1.20%	RD\$ 129,300.00	0.00	76.67	-	-	
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	Promoción de la Eficiencia Energética (5 de marzo)	10%	0.80%	RD\$ 237,500.00	100.00	100.00			
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Acompañamiento en la elaboración del reglamento para edificios energéticamente eficientes	10%	0.80%	RD\$ -	0.00	30.00	-	-	
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Programa de normalización, etiquetado y reglamentación en eficiencia energética	10%	0.80%	RD\$ 41,910.36	50.00	100.00			
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Plan de la incorporación de la eficiencia energética en el sistema educativo nacional	10%	0.80%	RD\$ 35,400.00	0.00	40.00	-	-	
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales	5%	0.40%	RD\$ -	0.00	33.33	-	-	
8 productos								RD\$ 3,123,410.36					
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Fortalecimiento de la cooperación regional para el desarrollo de proyectos que promuevan la aplicación de la energía nuclear en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la industria	12%	0.96%	RD\$ 408,908.00	N/A	35.00			
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	Fortalecer la infraestructura regulatoria y normativa del sector de la energía nuclear	11%	0.88%	RD\$ 315,000.00	N/A	21.25			

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
3. Viceministerio de Energía Nuclear	97.23%	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Fomentar el desarrollo de proyectos y programas que garanticen la seguridad alimentaria	11%	0.88%	RD\$ 545,140.00	N/A	17.50			
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Difusión y promoción del uso pacífico de la Tecnología Nuclear	11%	0.88%	RD\$ 565,150.00	N/A	17.78			
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Promover el Fortalecimiento de la Protección radiológica en las instalaciones con prácticas asociadas a las radiaciones ionizantes	11%	0.88%	RD\$ 37,300.00	N/A	33.33			
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Desarrollo y Promoción de proyectos para la implementación de tecnología nuclear para eficientizar los recursos naturales, como suelo y agua	11%	0.88%	RD\$ 116,000.00	N/A	10.00			
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	Guía de buenas prácticas de fabricación y control de calidad de radioisótopos y radiofármacos	11%	0.88%	RD\$ 138,600.00	N/A	-			No tiene actividades contempladas para el T2
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Actualización Registro Nacional de Fuentes Radioactivas	11%	0.88%	RD\$ 90,000.00	N/A	-			No tiene actividades contempladas para el T2
3. Viceministerio de Energía Nuclear		1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	Elaboración de Protocolo de Reexportación de Fuentes Radiactivas de Alta Actividad	11%	0.88%	RD\$ 15,600.00	N/A	-			No tiene actividades contempladas para el T2
9 productos								RD\$ 2,231,698.00					
4. Viceministerio de Hidrocarburos	101.06%	1. Desarrollo Energético Sostenible.	3. Asegurar el abastecimiento sostenible del petróleo crudo y de sus productos derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	6. Planificar y ejecutar acciones integradas y sistemáticas de exploración petrolera y gas natural de corto, mediano y largo plazo en tierra y mar, bajo estrictos criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Contratación de bloques petroleros en Tierra y Mar	100%	10.00%	RD\$ 42,431,601.36	11.00	95.00	-	-	
1 producto								RD\$ 42,431,601.36					
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	72.44%	3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	8. Formular y/o adoptar/armonizar medidas de política y otras iniciativas que fortalezcan la seguridad energética nacional.	13. Investigar y evaluar las experiencias y resultados nacionales, regionales e internacionales en materia de fortalecimiento de seguridad energética desde una perspectiva sistemática.	Meta Presidencial - Marco regulatorio de Seguridad Energética (3ra etapa)	50%	3.00%	RD\$ 38,000.00	0.00	15.00	-	-	No se han realizado acciones en este producto.
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura		3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	9. Impulsar el desarrollo de las infraestructuras energéticas y robustecer su seguridad, integridad, confiabilidad y resiliencia.	14. Revisar y evaluar políticas, guías y directrices respecto a las infraestructuras energéticas.	Reglamento general de supervisión y fiscalización de las infraestructuras energéticas críticas	25%	1.50%	RD\$ -	0.00	15.00	-	-	
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura		3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	9. Impulsar el desarrollo de las infraestructuras energéticas y robustecer su seguridad, integridad, confiabilidad y resiliencia.	15. Coordinar la formulación de los planes y proyectos de desarrollo y modernización de las infraestructuras energéticas.	Plan Anual de Mantenimiento de las infraestructuras	25%	1.50%	RD\$ 120,900.00	11.88	25.63	-	-	
3 productos								RD\$ 158,900.00					

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (%) ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
6. Viceministerio de Minas	161.82%	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Fortalecimiento interinstitucional de la Minería Artesanal y Pequeña Escala (MAPE)	35%	2.80%	RD\$ 2,121,755.00	25.00	75.00	-	-	
6. Viceministerio de Minas		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Fiscalización Concesiones de Explotación Minera	30%	2.40%	RD\$ 898,100.00	30.00	103.33			
6. Viceministerio de Minas		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Fiscalización de Concesiones de Exploración Minera	10%	0.80%	RD\$ -	25.00	100.00			
6. Viceministerio de Minas		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de aspectos técnicos de las concesiones mineras	25%	2.00%	RD\$ 506,570.00	16.82	37.84			Los dos (2) solicitantes de concesiones no han respondido a las recomendaciones del viceministerio, por tanto no han generado informes finales.
4 productos								RD\$ 3,526,425.00					
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	122.46%	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Supervisión e informe de seguimiento del Plan de Remediación Ambiental	50%	2.00%	RD\$ 2,681,804.00	35.42	79.17			
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Gestión Sostenible del Cierre de Minas	30%	1.20%	RD\$ 31,500.00	10.00	18.33			No se recibió ubicación georreferenciada de DGM.
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Proyecto de sedimentación y embalse - RLA-5076	5%	0.20%	RD\$ -	50.00	66.67			
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Asistencia técnicas Institucional e Interinstitucional	15%	0.60%	RD\$ -	26.95	46.67			
4 productos								RD\$ 2,713,304.00					
8. Dirección de Gestión Social	204.27%	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Programa Cultivando Agua Buena - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales	20%	0.80%	RD\$ 1,783,300.00	11.39	78.51			
8. Dirección de Gestión Social		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Programa Cultivando Agua Buena - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales	10%	0.40%	RD\$ 320,200.00	39.25	112.34			
8. Dirección de Gestión Social		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Inspecciones Sociales en las Comunidades Mineras	30%	1.20%	RD\$ 76,000.00	100.00	200.00			

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	
									T1	T2	T3	T4		
8. Dirección de Gestión Social		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Formación, promoción y socialización en materia de Energía y Minas - Aula del Saber	25%	1.00%	RD\$ 818,400.00	34.38	59.38				
8. Dirección de Gestión Social		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Gestión de demanda comunitaria	15%	0.60%	RD\$ -	18.75	37.50			Debido a que estamos en espera de unos formularios que deben entregarnos se nos ha hecho imposible crear las comisiones.	
5 productos									RD\$ 2,997,900.00					
9. Dirección de Relaciones Internacionales		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Meta Presidencial - Cumplir con los Compromisos EITI - RD (Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas)	36%	1.44%	RD\$ 2,129,150.00	2.67	21.67				
9. Dirección de Relaciones Internacionales	108.15%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Presencia del MEM en distintos foros y eventos internacionales	32%	1.28%	RD\$ 358,500.00	25.00	50.00				
9. Dirección de Relaciones Internacionales		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Gestionar la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculados al MEM	32%	1.28%	RD\$ 239,000.00	35.00	50.00				
3 productos									RD\$ 2,726,650.00					
10. Dirección Jurídica		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Administración de Contratos Especiales (CEAM, Enviro Gold, Las Lagunas, Falcondo, Ideal Dominicana, Dovemco)	20%	0.80%	RD\$ 45,300.00	10.00	27.50				
10. Dirección Jurídica		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Implementación y supervisión del Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la Mina Pueblo Viejo	10%	0.40%	RD\$ 135,000.00	25.42	27.50				
10. Dirección Jurídica		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Revisión de las leyes del sector eléctrico para armonización	3%	0.12%	RD\$ 26,700.00	0.00	0.00			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.	
10. Dirección Jurídica		3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	8. Formular y/o adoptar/armonizar medidas de política y otras iniciativas que fortalezcan la seguridad energética nacional.	13. Investigar y evaluar las experiencias y resultados nacionales, regionales e internacionales en materia de fortalecimiento de seguridad energética desde una perspectiva sistemática.	Meta Presidencial - Formulación de Reglamentos en el Ámbito de la Seguridad de Infraestructuras Mineras	3%	0.12%	RD\$ -	25.00	50.00				
10. Dirección Jurídica		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Meta Presidencial - Anteproyecto de Ley que crea el Sist. Nac. de Gest. de la Renta Minera Estatal (SINAGEREM)	3%	0.12%	RD\$ -	100.00	200.00				
10. Dirección Jurídica		1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Meta Presidencial - Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía	3%	0.12%	RD\$ -	90.00	90.00				

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
10. Dirección Jurídica	100.76%	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Emisión, validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera	20%	0.80%	RD\$ 1,475,200.00	25.00	50.00			
10. Dirección Jurídica		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Anteproyecto de Reglamento de MAPE	3%	0.12%	RD\$ -	90.00	90.00			
10. Dirección Jurídica		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manejo de Procesos Litigiosos	10%	0.40%	RD\$ 1,165,500.00	25.00	48.75			
10. Dirección Jurídica		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manejo de Recursos Administrativos	10%	0.40%	RD\$ 50,000.00	25.00	50.00			
10. Dirección Jurídica		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Elaboración y/o Revisión de Contratos y Acuerdos	10%	0.40%	RD\$ 540,000.00	25.00	50.00			
10. Dirección Jurídica		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Apoyo legal a proceso de contrataciones públicas	5%	0.20%	RD\$ -	25.00	25.00			
12 productos													
									RD\$ 3,437,700.00				
11. Departamento de Consulta Multisectorial		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Anteproyecto de Ley que Cree el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Estatal Minera (SINAGEREM)	50%	1.50%	RD\$ 64,070.00	32.00	60.00			
11. Departamento de Consulta Multisectorial		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Anteproyecto de Ley de Minería Nacional	30%	0.90%	RD\$ 18,750.00	103.33	140.00			
11. Departamento de Consulta Multisectorial	143.75%	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Reglamento para las Extracciones de Larimar y Ámbar	15%	0.45%	RD\$ 23,120.00	15.00	100.00			
11. Departamento de Consulta Multisectorial		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Borrador de Reglamento para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)	5%	0.15%	RD\$ 39,940.00	8.57	34.29			
4 productos													
									RD\$ 145,880.00				
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Estructura Orgánica y Funcional completa del MEMRD (Nueva resolución de aprobación)	7%	0.28%	RD\$ -	0.00	25.00			

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (%) ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Memoria de Rendición de Cuentas 2019	6%	0.24%	RD\$ -	-	-			No tiene previsto ejecución en el trimestre 1.
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Estadísticas Institucionales del MEMRD	6%	0.24%	RD\$ -	-	70.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manual de Organización y Funciones (MOF)	4%	0.16%	RD\$ -	0.00	35.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Memoria de Rendición de Cuentas 2018	3%	0.12%	RD\$ 27,950.00	100.00	100.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (PDI) 2019	2%	0.08%	RD\$ -	0.00	30.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Evaluación de la Gestión Institucional en el MEMRD 2019	2%	0.08%	RD\$ -	10.00	45.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Cumplimiento del Indicador SISMAP sobre autodiagnóstico en base a los requisitos del Marco Común de Evaluación CAF	5%	0.20%	RD\$ -	80.00	100.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manuales de procedimientos en las unidades sustantivas del MEMRD	5%	0.20%	RD\$ -	35.00	70.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualización e Implementación Plan de Mejora CAF	4%	0.16%	RD\$ -	-	50.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Medición del nivel de satisfacción de clientes externos	3%	0.12%	RD\$ -	10.00	100.00			

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (%) ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	102.38%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Catálogo de servicios institucional	3%	0.12%	RD\$ 61,000.00	-	75.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manuales de Procedimientos en Unidades Estratégicas y de Apoyo	2%	0.08%	RD\$ -	-	-			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Medición del nivel de satisfacción con el almuerzo servido	2%	0.08%	RD\$ -	-	-			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Gestión de los buzones de internos de quejas y sugerencias	2%	0.08%	RD\$ -	0.00	20.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Fortalecimiento de las funciones del Depto. de Calidad en la Gestión	2%	0.08%	RD\$ -	0.00	56.67			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Cumplimiento Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	2%	0.08%	RD\$ -	39.79	60.07			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Monitoreo y Evaluación del POA para los períodos T4 del 2018 y del T1, T2 y T3 del 2019	6%	0.24%	RD\$ -	25.00	50.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Elaboración de informes socioeconómicos con enfoque energético y minero	5%	0.20%	RD\$ -	-	50.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Seguimiento a la realización de Encuesta Nacional a Sectores de Consumo Final de Energía	5%	0.20%	RD\$ -	25.00	50.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Fortalecimiento de las funciones del DPPP	5%	0.20%	RD\$ -	-	-			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2020	5%	0.20%	RD\$ -	0.00	35.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020	4%	0.16%	RD\$ -	0.00	0.00			Se realizará en el trimestre 3.
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Creación de Oficina para la relación con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)	4%	0.16%	RD\$ 180,000.00	10.00	75.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Formulación del PACC 2020	3%	0.12%	RD\$ -	0.00	20.00			
12. Dirección de Planificación y Desarrollo		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualización del Plan Sectorial Plurianual del Sector Público (PNPSP 2019-2022)	3%	0.12%	RD\$ -	0.00	100.00			No tiene previsto ejecución en el trimestre 1.
26 productos								RD\$ 268,950.00					
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Estudio sobre la rama productiva de Minas y Energía en el PBI y Población Económicamente Activa Ocupada Perceptora de Ingresos (PEAOPI) de RD (Nº2)	35%	0.70%	RD\$ -	0.00	0.00			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	100.00%	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, Energía, Hidrocarburos y Combustibles en general en RD	35%	0.70%	RD\$ 853,143.50	25.00	50.00			
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (1ra fase)	20%	0.40%	RD\$ -	25.00	50.00			
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones		1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Energéticas (SIEE)	10%	0.20%	RD\$ -	0.00	33.33			
4 productos								RD\$ 853,143.50					
14. Dirección de Recursos Humanos		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Capacitación y Evaluación del Desempeño	25%	1.00%	RD\$ -	48.62	61.12			

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (%) ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
14. Dirección de Recursos Humanos	94.31%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Organización del Trabajo y Compensación	20%	0.80%	RD\$ 270,000.00	5.00	40.00			
14. Dirección de Recursos Humanos		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Reclutamiento y Selección	20%	0.80%	RD\$ 86,400.00	16.25	42.50			
14. Dirección de Recursos Humanos		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Registro, Control y Nómina	15%	0.60%	RD\$ -	17.17	37.60			
14. Dirección de Recursos Humanos		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Relaciones Laborales y Sociales	10%	0.40%	RD\$ 20,000.00	32.85	79.04			
14. Dirección de Recursos Humanos		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Indicadores de la Gestión de Recursos Humanos	10%	0.40%	RD\$ -	17.50	35.00			
6 productos								RD\$ 376,400.00					
15. Dirección de Comunicaciones	100.00%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Boletín institucional	50%	2.00%	RD\$ 160,000.00	25.00	50.00			
15. Dirección de Comunicaciones		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Aplicación Energía y Minas (APPMEM)	25%	1.00%	RD\$ 5,000.00	-	-			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.
15. Dirección de Comunicaciones		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Documental de Ámbar	15%	0.60%	RD\$ 681,700.00	-	-			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.
15. Dirección de Comunicaciones		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Elaboración y socialización guía para manejo de las redes sociales	10%	0.40%	RD\$ -	50.00	100.00			
4 productos								RD\$ 846,700.00					
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualización, instalación y optimización de sistemas	20%	0.80%	RD\$ 3,180,000.00	60.00	60.00			

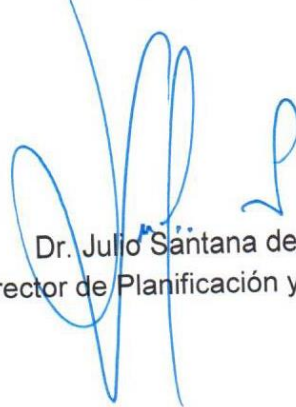
UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	100.00%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementación del Sistema de Información Georreferenciado (GIS)	20%	0.80%	RD\$ -	60.00	60.00			
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementación del Sistema de Respaldo y Restauración	20%	0.80%	RD\$ 1,150,000.00	-	-	-	-	Este producto se traspasó para el 2020
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementación de Plataforma de Monitoreo de Sistemas	20%	0.80%	RD\$ -	20.00	65.00			
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Documentación e Implementación de Proceso de Desarrollo de Software	15%	0.60%	RD\$ -	30.00	80.00			
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Cápsulas Tecnológicas	5%	0.20%	RD\$ -	25.00	55.00			
6 productos								RD\$ 4,330,000.00					
17. Dirección Administrativa y Financiera	106.01%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Formulación y Programación del Presupuesto 2020	20%	0.60%	RD\$ -	20.00	20.00			No tiene previsto ejecución en el trimestre 2.
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Gestión de compras de bienes y servicios	20%	0.60%	RD\$ -	25.00	46.25			
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Etapas de la Ejecución Presupuestaria 2019	20%	0.60%	RD\$ -	17.71	38.59			
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualizar los registros del Sistema de Contabilidad	10%	0.30%	RD\$ 100,000.00	37.50	65.00			
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementar Controles de Gestión de la División de Servicios Generales	10%	0.30%	RD\$ -	31.73	57.38			

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (% ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Administrar los materiales y suministros para el uso de la institución	5%	0.15%	RD\$ -	36.25	72.50			
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Administración del Sistema TRANSDOC	5%	0.15%	RD\$ -	25.00	50.00			
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Programa Mantenimiento Preventivo a la flota Vehicular del MEM	5%	0.15%	RD\$ -	25.00	50.00			
17. Dirección Administrativa y Financiera		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementación Sistema Interno de Archivos	5%	0.15%	RD\$ -	12.50	60.00			
9 productos								RD\$ 100,000.00					
18. Dirección de Programas Especiales		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Coordinación y seguimiento a las Metas Presidenciales	30%	0.60%	RD\$ -	13.64	40.76			
18. Dirección de Programas Especiales		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Coordinación Mesa de Fiscalización Económica Industrias Extractivas	30%	0.60%	RD\$ 28,184.50	11.11	44.44			
18. Dirección de Programas Especiales	100.00%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Monitoreo Indicadores de Gestión Pública	20%	0.40%	RD\$ 70,800.00	27.50	55.00			
18. Dirección de Programas Especiales		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Estrategia de promoción nacional e Internacional del Ambar y Larimar	20%	0.40%	RD\$ 128,280.00	7.14	17.85			
4 productos								RD\$ 227,264.50					
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Validación costos de capital y de operación del Proyecto de Remediación	25%	1.00%	RD\$ 1,185,850.00	32.92	64.17			
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de gastos de exploración de concesiones mineras	20%	0.80%	RD\$ -	10.00	10.00			Se requiere la remisión de información de un proveedor.

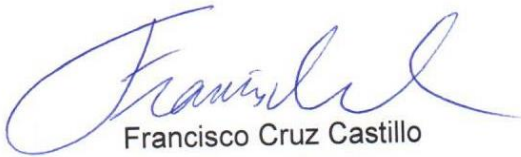
UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (%) ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	120.93%	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de los regímenes fiscales de los proyectos mineros de Falcondo y Corrimdom	20%	0.80%	RD\$ -	0.00	0.00			No tiene actividades contempladas en el trimestre 2.
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación capacidad económica solicitantes de concesiones mineras	15%	0.60%	RD\$ -	33.33	90.42			
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de pérdidas financieras por incumplimientos de las disposiciones contractuales de Las Lagunas Limited	15%	0.60%	RD\$ -	-	-			No tiene actividades contempladas en el trimestre 2.
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero		2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Análisis de aspectos económicos y financieros relacionados con los sectores de minería y energía, sus empresas y productos.	5%	0.20%	RD\$ -	-	133.33			
6 productos								RD\$ 1,185,850.00					
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	102.53%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sistema de gobernanza de Transparencia Institucional	70%	1.40%	RD\$ -	N/A	40.00			
20. Departamento de Acceso a la Información Pública		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Apoyo al Seguimiento de la satisfacción al ciudadano externo	20%	0.40%	RD\$ -	N/A	45.33			
20. Departamento de Acceso a la Información Pública		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Capacitación en Transparencia Institucional	10%	0.20%	RD\$ -	N/A	33.33			
3 productos								RD\$ -					
21. Unidad de Género	50.00%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Diagnóstico de la equidad de género en los sectores Energía y Minería	70%	0.70%	RD\$ -	N/A	15.00			
21. Unidad de Género		4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Promoción de Equidad de Género en los sectores Energía y Minería	30%	0.30%	RD\$ -	N/A	0.00			
2 productos								RD\$ -					
22. Unidad de Seguridad Física	0.00%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Adquisición de equipos de seguridad física	50%	0.50%	RD\$ -	N/A	0.00			Los requerimientos serán realizados en el trimestre 3.

UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN (%) ACUMULADO)				COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
									T1	T2	T3	T4	
22. Unidad de Seguridad Física	0.00%	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Plan de Emergencia y Evacuación	50%	0.50%		N/A	-			No tiene actividades contempladas en el trimestre 2.
2 productos								RD\$	-				

Elaboración y aprobación



Dr. Julio Santana de León
Director de Planificación y Desarrollo



Francisco Cruz Castillo
Enc. Depto. P,P,P



Ivana Cabral Mejía
Analista de P,P,P

Fecha de Publicación

24/07/2019